

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3897** *CREACIONES AROMÁTICAS INDUSTRIALES, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Quirze del Vallés, calle J. Cuatrecasas i Arumí, n.º 2, el día 27 de junio de 2017, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Reelección, en su caso, de auditor de cuentas a la sociedad GESTION Y AUDITORIA DE EMPRESAS, S.L., por el plazo de 1 año.

Tercero.- Reducir el capital social mediante amortización de parte de las acciones en autocartera en aplicación de lo dispuesto en el art. 147 LSC, aumentándolo de forma simultánea contra reservas y con aumento del valor de acciones ya existentes, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales y aprobando los balances.

Cuarto.- Facultar a alguno o algunos de los Consejeros para elevar a público los acuerdos adoptados, en lo menester.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como, en su caso, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe del Consejo sobre la reducción y ampliación; se hace constar asimismo, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración podrán solicitar de los miembros del consejo, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Finalmente, se hace constar el derecho de los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Sant Quirze del Vallés, 11 de mayo de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> Vanesa Martínez Chamorro.

ID: A170036830-1